

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 27 Noviembre 1894.)

SECCIÓN PRIMERA.

MINISTERIO DE FOMENTO.

PROGRAMAS

para las oposiciones á las Escuelas del grado superior, de los cuales han de tomarse los temas para el ejercicio oral de todas las dotadas con 2.000 pesetas ó más, aprobadas por la anterior Real orden.

(Continuación).

Geometría con aplicación á la Agrimensura

(PARA LAS ESCUELAS DE NIÑOS)

1. Geometría; su objeto é importancia.—Extensión; modo de considerarla.—Punto, línea, superficie y volumen.—División de la Geometría.

2. Línea; su división.—Posiciones de la línea recta.—Trazado y medición de las líneas rectas.—Propiedades de la línea recta.

3. Ángulos; su clasificación.—Valor de los ángulos adyacentes y de los opuestos por el vértice.—Idem de los formados sobre una línea y alrededor de un punto.

4. Paralelas.—Ángulos que forman con la secante.—Igualdad de los ángulos alternos correspondientes.—Trazado de paralelas.

5. Perpendiculares y oblicuas; sus propiedades.—Dividir una recta en dos partes iguales.—Trazado de perpendiculares con el compás y con el cartabón.

6. Propiedades de los ángulos de lados paralelos ó perpendiculares.—Trazar la bisectriz de un ángulo sea su vértice visible ó no.

7. Polígonos; su clasificación.—Valor de los ángulos interiores ó exteriores de un polígono.—Triángulos; su división.—Valor de los tres ángulos de un triángulo.

8. Principales casos de igualdad y semejanza de los triángulos.—Aplicaciones.

9. Cuadriláteros; su división.—Valor de la línea que une los puntos medios de los lados no paralelos de un trapecio.

10. Círculo y circunferencia.—Líneas que se consideran en ella.—Posiciones que pueden tener dos circunferencias.—Medición de la circunferencia.

11. Tres puntos que no estén en línea recta determinan la posición de una circunferencia.—Aplicaciones de este principio á diferentes problemas.

12. Relación entre las cuerdas y los arcos de una circunferencia.—Propiedad de la tangente.—Modo de trazar una tangente á una circunferencia desde un punto dado.

13. Medida de los ángulos.—Transportador.—Construir un ángulo igual á otro ó duplo de otro.

14. Valor del ángulo inscrito.—Idem del central.—Idem del formado por dos cuerdas que se cruzan, por una tangente y una secante y por dos tangentes.

15. Construir un triángulo: 1.º Dados los tres lados.—2.º Dados dos lados y el ángulo comprendido.—3.º Dado dos lados y dos ángulos.—4.º Dado un cateto y la hipotenusa.

16. Líneas proporcionales.—Proporcionalidad que

se verifica en un triángulo cuando se dirige una paralela á uno de sus lados.

17. Media proporcional entre dos líneas.—Tercera y cuarta proporcional.—Modo de dividir una línea en media y extrema razón.—Aplicaciones.

18. Polígonos semejantes.—Polígonos inscriptos y circunscriptos.—Modo de inscribir un polígono de tres, cuatro, cinco, seis, ocho y doce lados en una circunferencia.

19. Propiedad especial del triángulo rectángulo.—Demostración de esta propiedad.

20. Razón de la circunferencia al diámetro.—Rectificación gráfica de la circunferencia.

21. Razón del lado del cuadrado inscripto en un círculo al radio.—Idem respecto del triángulo equilátero.—Idem del exágono regular.

22. Areas; su medición.—Area del rectángulo y de cualquier otro paralelogramo.—Area del triángulo.—Idem de un polígono irregular.

23. Area de un polígono de cinco ó más lados.—Area del círculo.

24. Area de un sector de círculo, de un anillo ó de un segmento circular.—Reducción de una figura rectilínea á otra equivalente á otro que tengan un lado menos.

25. Elipse; sus elementos.—Trazado de la misma.—Trazar una elipse dado los dos ejes.—Trazar una tangente á la elipse.

26. Línea espiral; diversos métodos de trazarla.—Principales curvas mecánicas.

27. Plano.—Determinación del plano.—Diferentes posiciones de un plano.—Desde un punto fuera de un plano bajar una perpendicular, y al contrario.

28. Angulos diedros, sus propiedades.—Angulos poliedros; sus propiedades.

29. Del prisma; nombre de sus elementos.—Su descomposición en pirámides.—Area lateral del prisma.

30. Pirámide; su división.—Pirámide truncada.—Area lateral de la pirámide.

31. Poliedros regulares.—Demostración de que no puede haber más que cinco poliedros regulares.—Su descomposición en pirámides.—Trazado de la parte visible de los mismos.—Desarrollo de los poliedros.

32. Cono, su división.—Cono truncado.—Lección paralela á la base de un cono.—Area del mismo.

33. Cuerpos redondos, cómo se originan.—Cilindro; eje, lado y bases del mismos.—División del cilindro.—Area.

34. Esfera y cosas que en ella se consideran.—Triángulo esférico, su valor.—Area de la esfera.

35. Volúmenes de los poliedros; unidad de volumen.—Volumen del exaedro ó cubo.—Relación de los volúmenes entre sí.

36. Volúmenes del prisma y de la pirámide; modo de obtenerlo.

37. Volúmenes del cilindro y del cono.—Volumen de la esfera.—Dado el volumen de la esfera, hallar su radio ó viceversa.

38. Agrimensura, su objeto.—Descripción de los principales instrumentos de agrimensura.

39. Trazar líneas rectas sobre el terreno.—Trazar una perpendicular á una recta.

40. Trazado de ángulos sobre el terreno, su medición por medio de la brújula.

41. Medición de alturas inaccesibles; sus diferentes métodos.

42. Levantamiento de planos.—Trazado de los mismos.—Hallar la diferencia de nivel entre dos puntos.

Nociones de Geometría con aplicación á las labores y corte de prendas

(PARA LAS ESCUELAS DE NIÑAS)

1. La Geometría en las Escuelas como medio de educación intelectual.—La Geometría con aplicación

á las artes industriales.—Idem al dibujo, labores, corte y diversos trabajos manuales.

2. Cuerpo geométrico.—Extensión, dimensiones, líneas, superficies.—Geometría plana y del espacio.

3. Formas geométricas iguales, semejantes y equivalentes.—Longitud, área, volumen.

4. Diversas clases de líneas y de ángulos.—Instrumentos necesarios para trazarlos.

5. Posiciones de la línea recta.—División de la misma.—Trazado de paralelas.—Propiedades de las rectas paralelas.

6. Angulos.—Sus diversas clases.—Cómo se miden los ángulos.—Vértice, lados, bisectriz.—Angulos adyacentes, complementarios y suplementarios.

7. Líneas perpendiculares y oblicuas.—Trazado de perpendiculares.—Cómo se mide la distancia entre un punto y una recta.

8. Clases de triángulos.—Triángulos rectilíneos.—Lados, ángulos, vértices.—Propiedades de los triángulos.

9. Construir un triángulo dados dos lados y el ángulo comprendido.—Idem dados los tres lados.—Idem dado un lado y dos ángulos.—Area de los triángulos.

10. Polígonos: sus clases.—Perímetro.—Diagonal.—Suma de los ángulos de un polígono.—Polígonos iguales y semejantes.—Polígonos inscriptos y circunscriptos.

11. Cuadrilátero: sus clases.—Base, altura.—Cuándo será paralelogramo un cuadrilátero.

12. Igualdad y semejanza de los cuadriláteros.—Area de los cuadriláteros.

13. Triangulación de los polígonos regulares.—Areas de los polígonos.

14. Dividir una recta en partes iguales y proporcionales.—Hallar una tercera proporcional á dos rectas dadas.—Construir un polígono semejante á otro dado.

15. Circunferencia y círculo.—Propiedades de las cuerdas.—Relación entre las cuerdas y los arcos y sus distancias al centro.—Tangentes.

16. Razón de la circunferencia; al diámetro.—Líneas proporcionales en el círculo.—Problemas relativos á la circunferencia.

17. Planos en sus diferentes posiciones.—Rectas y planos perpendiculares.—Rectas y planos paralelos.—Caras y aristas.—Angulos diedros; su medida.

18. Poliedros.—Propiedades de los ángulos poliedros.—Poliedro convexo.—Idem cóncavo.—Poliedros regulares é irregulares.—Nombre de los poliedros según el número y forma de sus caras.

19. Qué es una pirámide.—Pirámide regular ó irregular.—Base, vértice, altura.—Apotema.—Clasificación.

20. Pirámide truncada.—Cálculo de la altura de una pirámide.

21. A qué se da el nombre de prisma.—Prismas regulares é irregulares.—Prismas triangulares, cuadrangulares, etc.—Paralelepípedos.—Cubo.

22. Cono, cilindro, esfera.—Propiedades del cono.

23. Cilindro.—Esfera.—Centro, radio, diámetro, eje, polos.—Secciones y planos de la esfera.—Propiedades de la esfera.

24. Unidad de volumen.—Volumen del prisma.—Comparación de los volúmenes de los paralelepípedos.

25. Aplicación de la Geometría al dibujo lineal y de adorno.—Combinar líneas perpendiculares y paralelas.—Dibujo de grecas entrelazados y aral escos.

26. Trazados de arcos de círculo.—Dibujar toda clase de arcos.—Trazado de molduras, festones, etcétera.—División de la circunferencia.—Dibujar estrellas de diferentes clases.

27. Aplicación de la Geometría al corte de patrones para prendas de uso común.—Aplicación de la es-

cala geométrica al corte.—Escala de proporción.—Cuadrícula.

28. Qué uso se hace en la práctica de los conocimientos geométricos al cortar y preparar una prenda de vestir.—Útiles necesarios para el corte de patrones.—Diversos métodos de corte y bases principales de algunos de ellos.

29. Diversos procedimientos que pueden emplearse para ampliar un dibujo ó patrón.—Idem para disminuirlo proporcionalmente.—Modo de adaptar los patrones á todos los talles.

30. Cuántas medidas y de qué modo deben tomarse para el corte y confección de un cuerpo redondo ó chaqueta.—Trazado del patrón según las medidas y el método del corte.

31. Diferentes conformaciones del busto.—Prueba y arreglo del cuerpo del vestido.—Modo de armarle.

32. Método y procedimiento para la enseñanza del corte y la confección en las Escuelas de niñas.—Utilidad de esta enseñanza.

33. Método y procedimiento para la enseñanza de la Geometría en las Escuelas de niñas.—Forma que debe darse á esta enseñanza.

Elementos de Geografía é Historia
y Nociones de Geografía é Historia de España (1).

GEOGRAFÍA

1. Definición etimológica de la Geografía: explicación del objeto de esta ciencia y su división en vista de éste.—Importancia en general de su estudio é interés relativo de cada una de sus partes en la Escuela primaria superior.—Relaciones de la Geografía con otras ciencias.

2. Noticia del Sol: su volumen, naturaleza y distancia á la Tierra.—Movimientos del Sol.

3. Las nebulosas.—La vía láctea.—Las principales constelaciones.—Estrellas fugaces y bólidos.—La luz zodiacal.

4. Idea general del sistema planetario.—Breve noticia de cada uno de los planetas.—Los cometas.

5. Los satélites.—La Luna: su naturaleza y dimensiones.—Explicación detenida de sus fases y de los eclipses.

6. La Tierra en su relación con el Sol.—Determinar el curso aparente de ese astro por la observación directa y por la inspección de la sombra de un gnomon.—Puntos cardinales.—Movimientos de la Tierra: pruebas.

7. Determinación del mediodía: el ecuador, los paralelos y los meridianos: su representación sobre el globo terrestre: longitud y latitud; diferencia de horas entre distintos puntos de la tierra.—Problemas que pueden resolverse sobre la esfera.

8. Revolución anual de la Tierra alrededor del Sol: la Eclíptica; inclinación del eje de la Tierra con relación á la órbita que traza en el espacio; sus posiciones respecto á la entrada de cada una de las estaciones.—Partes de la órbita que la Tierra recorre en cada una.

9. Efectos de los movimientos de la Tierra en los diversos lugares del globo: divisiones principales de los habitantes desde este punto de vista: zonas, sus límites; los trópicos y los círculos polares.

10. Medidas del tiempo: el día, la semana, el mes, el año, etc.—El calendario romano.—Reformas juliana y gregoriana.

(1) Los temas de Geografía son comunes para los Maestros y para las Maestras. Los de Historia son distintos, por abarcar los primeros los elementos de Historia universal, limitándose los segundos á la de España, según los programas de la enseñanza en las Escuelas Normales de cada sexo. Unos y otros llevan numeración correlativa con los de Geografía, á fin de que puedan aplicarse según los casos.

11. Accidentes geográficos relativos á la configuración del terreno explicando cómo se cree que han llegado á formarse.—Ejemplos y citas á propósito para facilitar su inteligencia á los niños.—Influjo que puede ejercer la orografía de un país.

12. Circulación de las aguas sobre la superficie terrestre.—Papel que en ella desempeñan las desigualdades del suelo.—Distribución de las aguas de lluvia: los ríos y los lagos.—Los lagos salados y los mares: naturaleza del agua y del fondo del mar.—Las costas.

13. Los mares; causas de los movimientos de sus aguas.—Explicación del oleaje, las mareas y las corrientes.

14. La atmósfera; influencia que ejerce en la vida.—Presión y temperatura del aire.—Causas generales que producen los vientos y clases de éstos.

15. Humedad atmosférica: la evaporación y la condensación como fenómenos que explican el tránsito del agua por la atmósfera y su llegada á las tierras.—Explicación concreta de los meteoros acuosos.

16. Electricidad atmosférica: las tempestades.—Explicación concreta de los meteoros.—Ígneos y lumínicos.

17. La tierra en su conjunto: forma de la tierra: pruebas.—La corteza terrestre: cómo se cree que ha podido formarse.—Actividad interior del globo: opiniones sobre este punto.—Explicación de los volcanes y los terremotos.

18. Razas principales en que se clasifican los habitantes del globo y distribución de las mismas.—Lenguas y religiones.

19. Idea general del Estado y de los poderes públicos.—Explicación en su vista de las diversas formas de gobierno.

20. Demarcación del antiguo continente, observando los rasgos más característicos de su contorno: mediterráneos, golfos, penínsulas, islas, cabos, etc.

21. Explicar la distribución de las tierras y los mares en el globo.—Demarcación del nuevo continente observando los rasgos más notables de su contorno: mediterráneos, golfos, penínsulas, islas, cabos, etc.

22. Orografía é Hidrografía de Europa, explicando sólo las montañas que sirven de límite á las grandes regiones y río principal de cada región.

23. Orografía é Hidrografía de Asia, explicando sólo las montañas que sirven de límite á las grandes regiones y río principal de cada una.

24. Orografía é Hidrografía de Africa, explicando sólo las montañas que sirven de límite á las grandes regiones y río principal de cada región; los grandes lagos.

25. Orografía é Hidrografía de América, explicando sólo las montañas que sirven de límite á las grandes regiones y río principal de cada región; los grandes lagos.

26. Geografía política de Europa: las naciones del Mediodía de Europa, deteniéndose principalmente en las de raza latina y señalando sus regiones históricas más notables.

27. Geografía política de las naciones del Centro de Europa, deteniéndose principalmente en Bélgica, Holanda y Alemania.

28. Geografía política de las naciones del Norte de Europa, deteniéndose principalmente en Inglaterra.

29. Geografía política del Asia.

30. Geografía política del Africa.

31. Geografía política de la América del Norte y de la Central.

32. Geografía política de la América Meridional.

33. División que hacen los geógrafos de la Oceanía.—Indicación de los principales archipiélagos.—Breve noticia política de las posesiones europeas, particularmente de la Nueva Holanda.

34. Poder colonial de las naciones modernas, principalmente el de Inglaterra, España y Portugal.

ELEMENTOS DE HISTORIA

(PARA LAS ESCUELAS DE NIÑOS)

35. Historia: concepto y elementos.—Los hechos humanos: la civilización; su marcha.—Clasificación de la Historia desde diversos puntos de vista.—Fuentes históricas.

36. Tiempos históricos: su división.—Oriente.—Cusitas y Semitas; Arias; Mongoles.—Noticia sumaria acerca del carácter y rasgos fundamentales de los pueblos comprendidos en cada uno de aquellos grupos.

37. Grecia: Geografía.—Carácter de la civilización helénica.—Períodos históricos.—Atenas y Esparta; hechos principales.—Imperio Macedónico y su desmembración.

38. Roma: Geografía: orígenes y pobladores.—Carácter del pueblo romano; períodos de su historia.—Monarquía: instituciones políticas y religiosas de este período; acontecimientos principales atribuidos a cada uno de los reyes y su representación histórica.

39. República romana: carácter de este período.—Acontecimientos principales de las luchas entre patricios y plebeyos, y de las guerras exteriores para el engrandecimiento de Roma.—Guerras púnicas.—Las guerras civiles: Mario y Sila; los Triunviratos.

40. España.—Primeros pobladores y colonizadores.—Luchas con los cartagineses hasta la segunda guerra púnica.—Alianzas y guerras con los romanos hasta la completa sumisión de España a este pueblo.

41. El Imperio Romano: carácter de este período; nuevos elementos que deben considerarse; momentos principales del mismo período que señalan la decadencia de la organización republicana y el avance de los bárbaros.

42. El cristianismo.—Nuestro Señor Jesucristo y los Apóstoles.—La doctrina cristiana y su influencia desde el punto de vista de la transformación moral de la Sociedad.—La Iglesia en los primeros siglos.—Persecuciones.—Constantino.

43. Estado de Europa después de la paz con la Iglesia.—Conversión de los pueblos del Norte al cristianismo.

44. España durante el imperio romano hasta la destrucción del de Occidente.—Organización política administrativa.—Civilización de España en este tiempo; lengua, agricultura, industria y artes.—Ciudades y monumentos más notables.—Escritores paganos.—Escritores cristianos.

45. Edad Media: elementos que entran en ella.—Principales agrupaciones de pueblos bárbaros, y especialmente de los germanos: carácter y vida de estos pueblos.—Invasiones, territorios que ocuparon y nacionalidades que empiezan a formarse.

46. Italia: los hérulos, los ostrogodos.—El Exarcado de Rávena; los lombardos hasta Carlo Magno.

47. España.—Elementos que deben considerarse en la Historia de España durante la dominación visigoda.—El pueblo visigodo y el pueblo latino.—Los judíos.—Códigos de este tiempo.—Hechos principales en que se manifiesta el progreso hacia la unidad religiosa y política.—Leovigildo.—Recaredo.—San Isidoro.—Los concilios de Toledo.—Preponderancia del elemento latino.—Sucesores de Recaredo.—Decadencia y ruina de la monarquía visigoda.

48. Francia: dinastía merovingia: acontecimientos principales.—Los Mayordomos de Palacio.—Carlo Magno: su representación histórica; sus conquistas; extensión de su imperio.

49. Inglaterra: los anglos y sajones: la heptarquía.—Luchas con los Bretones.—Los daneses.—Hechos

hasta Guillermo el Conquistador.—Los normandos: sus expediciones.

50. El Imperio de Oriente.—Conquistas de Justiniano; influjo de este Emperador en el Derecho.—Cisma de Oriente.

51. Los árabes.—Mahoma: el Corán.—Conquistas en Oriente y Occidente.—Invasión árabe en España: los judíos, los mahometanos y los berberiscos.—Conquista de España.—El emirato.

52. Califato de Córdoba.—Abderramán I.—Apogeo.—Abderramán III.—Decadencia: Almanzor.—Cultura del Califato: monumentos más notables.

53. Principales reinos que se formaron en España después de la destrucción del califato.—Los almoravides, los almohades y los benimerines: hechos principales en relación con los reinos cristianos.

54. Alemania é Italia: el Papado y el Imperio.—Güelfos y gibelinos: indicación de los acontecimientos más importantes.

55. Francia é Inglaterra: hechos principales.—La Carta Magna.—La guerra de los Cien años.—Las herejías.—El cisma de Occidente.

56. España.—Principio de la reconquista.—Orígenes y vicisitudes de los estados cristianos de Asturias, Galicia, Castilla y León, hasta Fernando III el Santo.

57. España.—Reyes de Castilla y hechos más culminantes desde Fernando III hasta que se realiza de nuevo la unidad nacional en los Reyes Católicos.

58. Las Cruzadas: sus causas; acontecimientos principales; sus resultados y su influjo en la civilización y progreso humanos.

59. El Feudalismo.—La Escolástica.—Las Ordenes religiosas.—El movimiento municipal, el arte y el comercio en la Edad Media.

60. España.—Reino de Navarra.—Origen y vicisitudes de este Estado hasta su incorporación a la corona de Castilla.

61. España.—Reino de Aragón; condado de Barcelona.—Origen y vicisitudes de estos Estados hasta su reunión.

62. Unión de Cataluña y Aragón.—Jaime el Conquistador y Pedro III el Grande.—Expedición de catalanes y aragoneses a Levante; Pedro IV y el privilegio de la Unión.

63. El compromiso de Caspe y la dinastía castellana en Aragón.

64. España.—Instituciones políticas durante la Edad Media.—Los fueros municipales.—Las Ordenes religiosas.—Las Ordenes militares.

65. España.—Las ciencias y la literatura y las bellas artes en los siglos XIV y XV.—Las Catedrales.—Las Universidades.—La agricultura y la industria en la misma época.

66. Lengua, literatura, legislación y monumentos de Aragón y Cataluña durante la Edad Media.

67. Edad moderna: antecedentes.—Los grandes inventos y los descubrimientos geográficos.—El Renacimiento.—Las monarquías absolutas.—La reforma religiosa; sus causas y su influencia en la vida de los pueblos europeos.

68. Principales colonizadores y conquistadores de América.—Consecuencias que aquel descubrimiento produjo para España.

69. Monarcas que inauguran el siglo XVI: su importancia y representación histórica.—Carlos V y Francisco I.—Paz de Augsburgo.

70. La contrarreforma: Felipe II é Isabel de Inglaterra.—Los Países Bajos: los Jesuitas.—El Concilio de Trento.

71. Guerra de los treinta años: sus principales períodos y hechos: tratado de Westfalia: la libertad religiosa y el equilibrio europeo.

72. España.—Principales acontecimientos durante los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II.

73. Las Ciencias, las Letras y las Bellas Artes en los siglos XVI y XVII.

74. Los Estuardos: la revolución de 1668.—Cronwell.—Los Puritanos.—Transcendencia política de esa revolución dentro y fuera de la Gran Bretaña.

75. Francia.—Luchas políticas y religiosas hasta Enrique IV.—Luis XIV; sus guerras.—La cultura y el influjo de Francia en esa época.—Luis XV y los Enciclopedistas.

76. Orígenes del Reino de Prusia y su engrandecimiento.—Federico el Grande.—Aparición de Rusia en la política europea —Pedro I.

77. El Imperio de Austria en la Edad moderna: reformas de José II.—La Confederación del Rin y la Confederación germánica.

78. Portugal; expansión exterior de este Reino bajo Don Juan II y D. Manuel el Grande.—Reinado de Don José I; reformas del Marqués del Pombal.

79. Independencia de los Estados Unidos.—Constitución de esta República.—Influjo que ejerció en la Revolución francesa.—Formación de las Repúblicas hispano americanas.

80. Guerra de sucesión de España.—Pérdida de las libertades de Cataluña.—Felipe V.—Alberoni Riperdá.

81. Fernando VI —El Marqués de la Ensenada.—Influjo francés en todas las esferas desde el advenimiento de la Casa de Borbón.

82. Carlos III.—Política exterior é interior en su reinado. Los Ministros de Carlos III.—Expulsión de los jesuitas.

83. Situación de España en el siglo XVIII hasta la muerte de Carlos III.—Progresos realizados.—Cultura general del país.—La literatura y las bellas artes.

84. Revolución francesa.—Sus causas y desarrollo: la Convención y el Directorio.—Guerras exteriores: influjo de la Revolución en el progreso político de Europa.

85. Imperio napoleónico; sus guerras y su caída.—La Santa Alianza y el tratado de Viena.—La Restauración en Francia.—La invasión francesa en España; sus consecuencias y efectos.

86.—Revolución de 1830 en Francia.—El reino de Bélgica.—Segunda república y segundo imperio en Francia.

87. España.—Restauración del absolutismo.—Los realistas y los liberales, hechos más notables.—Período de 1820 á 23.—Los años siguientes y cambio de política á la muerte de Fernando VII.—Guerra civil; acontecimientos de mayor importancia.

88. España.—El estatuto real y la Constitución de 1837 —Regencia del General Espartero.—Mayoría de la Reina Doña Isabel II.—Constitución de 1845.

89. España.—Sucesos más notables desde 1845 á 54.—Los moderados y los progresistas.—Alzamiento de 1854.—Período denominado el bienio.—Guerra de Africa.—Reseña de la situación de España hasta 1868.

90. Revolución de 1868.—Gobierno provisional.—Constitución de 1869.—Amadeo de Saboya.—La República.—La Restauración.—Constitución de 1876.

91. Examen general del desenvolvimiento de las instituciones políticas, de las reformas legislativas y de la Administración pública de España en el presente siglo.

92. Personajes ilustres de España en el presente siglo, así en la política y en las armas como en las Ciencias, las Letras y las Artes.

93. Progreso general de la nación española en el presente siglo.—Adelanto de las Ciencias, de las Letras y de las Artes.—Desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio.

94. Guerras de Austria y Prusia y de Prusia é Italia.—Formación del reino de Italia.—Guerra franco alemana —Constitución del Imperio Alemán y restablecimiento de la tercera República en Francia.

95. La cuestión de Oriente.—Formación del reino de Grecia y de las nacionalidades Danubianas.—Progresos coloniales.—Apertura del Japón y China á la civilización y comercio europeos.—Progresos de las repúblicas hispano americanas.

96. Ojeada retrospectiva á la Historia universal como base para establecer una división racional en edades, épocas y períodos.

Nociones de Historia de España.

(PARA LAS ESCUELAS DE NIÑAS)

35. (1) Historia: concepto y elementos.—Los hechos humanos: la civilización; el progreso.—Clasificación de la Historia desde diversos puntos de vista.

36. Primera población de España.—Principales tribus celtíberas, su origen y territorio que ocuparon.—Monumentos de aquellos tiempos.—Período de colonización.

37. Los cartagineses en España.—Segunda guerra púnica.—Conquista de España por los romanos.—Las guerras civiles de Roma en relación con España.

38. El cristianismo.—Su predicación en España.—España durante el imperio romano hasta Constantino.

39. Estado de España desde Constantino hasta la caída del imperio Romano de Occidente.—Civilización de España durante el imperio romano.—Ciudades y monumentos más notables.—Escritores paganos.—Escritores cristianos.

40. Caída del imperio romano de Occidente.—Pueblos bárbaros que invadieron á España: carácter de la invasión de los visigodos.—Elementos que deben considerarse en la historia de España durante la dominación visigoda.

41. Hechos más notables de la dominación visigoda.—Unidad política, religiosa y del derecho.—Descendencia y ruina de la Monarquía visigoda.

42. Invasión árabe.—Hechos más notables de este pueblo en España hasta la destrucción del califato de Córdoba.—Principales reinos que después se formaron.

43. La reconquista; su carácter religioso y nacional.—Hechos más culminantes de los Reyes de Asturias durante el siglo VIII —Personajes más notables.

44. Reyes de Asturias durante el siglo IX.—Hechos y personajes más importantes.

45. Reyes de León durante el siglo X.—Hechos y personajes más importantes.

46. Castilla y León bajo Fernando I.—Alfonso VI.—Conquista de Toledo.—El Cid.—Formación del reino de Portugal.

47. Alfonso VIII.—Las Navas de Tolosa.—Fernando III.—Conquista de Sevilla.—Alfonso el Sabio.—Sancho IV y Fernando IV.

48. Estado de España durante los siglos XIV y XV.—Alfonso XI.—Don Pedro el Cruel.—Los reyes de la casa de Trastámara hasta el advenimiento de los Reyes Católicos.

49. Aragón, Cataluña y Navarra.—Origen y vicisitudes de estos Estados hasta que se realiza la unidad nacional en los Reyes Católicos.

50. Los Reyes Católicos.—Conquista de Granada.—Unidad nacional.

51. Colón.—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Principales colonizadores y conquistadores de América.—Consecuencias que aquel descubrimiento produjo para España.

(1) Continúa la numeración desde el último tema de Geografía.

52. Los Reyes Católicos después de realizada la unidad nacional.—Guerras de Italia.—Política interior.—Los judíos.—Establecimiento del Tribunal de la Inquisición.—La Santa Hermandad.

53. Felipe el Hermoso.—Doña Juana la Loca.—El Cardenal Cisneros.—Reinado de Carlos I.—Comunidades y Germanías.—La Reforma y las guerras sostenidas por España.

54. Felipe II.—Las guerras con otras naciones.—Hechos culminantes en el exterior y en el interior.—Antonio Pérez.—Levantamiento de Aragón.

55. Principales acontecimientos durante los reinados de Felipe III y Felipe IV.—La expulsión de los moriscos.—Cataluña y Portugal.

56. Dinastía borbónica desde su establecimiento en España hasta la revolución francesa.—Hechos y personajes más notables.

57. Reinado de Carlos IV.—Godoy.—La Revolución Francesa y la política de Godoy.—Abdicación de Carlos IV.—Decadencia de España.

58. Invasión francesa.—Levantamiento general de España: hechos capitales; su influjo en la vida de nuestro país.—Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.

59. Regreso de Fernando VII.—Hechos y personajes más notables hasta la muerte de este Rey.

60. Cambio de política á la muerte de Fernando VII.—Hechos y personajes más notables durante la menor edad de Doña Isabel II.—El estatuto Real y la Constitución de 1837.

61. Mayoría de la Reina Doña Isabel II.—Constitución de 1845.—Sucesos más notables hasta 1868, así en el interior como en el exterior.

62. España desde 1868.—Hechos y personajes más notables.—Constituciones de 1869 y 1876.—Progresos realizados en este siglo en todos los ramos y su influencia en nuestras costumbres.

63. Ojeada retrospectiva á la Historia de España como base y principio para establecer una división racional en edades, épocas y períodos, atendiendo á todos los elementos que en aquella se manifiestan.

(Se concluirá).

SECCIÓN SEGUNDA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIRCULAR

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Agentes de Vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, practiquen las diligencias necesarias para averiguar el paradero de Ciriaco Ferrer Aldea, que hace próximamente siete años abandonó su familia, compuesta de mujer y un niño llamado Aurelio Vicente Ferrer, de 13 años de edad, dándome conocimiento de su residencia, si se encontrase.

Zaragoza 26 de Noviembre de 1894.—El Gobernador, Eduardo Barriobero.

SECCIÓN QUINTA.

COMISARÍA DE GUERRA DE ZARAGOZA

El Comisario de Guerra, Interventor de utensilios de esta Plaza,

Hace saber: Que el día 11 del mes próximo, á las once en punto de la mañana, se celebrará pú-

blico concurso en la Factoría de utensilios de esta capital, sita en la calle de la Viola, núm. 10, con objeto de verificar la compra de carbón vegetal, aceite de oliva, petróleo y jabón con destino al servicio de la misma, bajo las bases y condiciones que en las oficinas de este Establecimiento estarán de manifiesto todos los días laborables, de nueve de la mañana á una de la tarde, debiendo presentar en dicho acto muestras y precios de los mencionados artículos.

Zaragoza 27 de Noviembre de 1894.—José Fenech.

ALCALDÍA DE LA S. H. Y M. B. CIUDAD DE ZARAGOZA.

De conformidad con lo que dispone el art. 40 del Reglamento para el servicio y administración del Cementerio de Torrero, se anuncia al público que desde el día 10 del próximo mes de Diciembre se procederá á la exhumación de los restos cadavéricos existentes en los cuadros y sepulturas que se dirá, por haber cumplido el tiempo de cinco años, por el cual fueron concedidas las inhumaciones. Durante el plazo que se marca, los parientes ó amigos de los finados solicitarán, si lo desean, la continuación de los indicados restos mortales en las fosas en que yacen, previa la renovación y pago del arbitrio correspondiente.

Zaragoza 23 de Noviembre de 1894.—El Barón de la Torre.

Cuadros y sepulturas que se indican.

Sepulturas de adultos situadas en la 4.ª nave de la ampliación, inhumados desde el 7 de Diciembre de 1888 hasta el 23 de Julio de 1889.

Números del 2.669 al 3.434.

SECCIÓN SÉPTIMA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Zaragoza.—Pilar

D. Enrique Roig y Barreros, Juez de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza:

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á un sujeto desconocido, que en la noche del 22 de Septiembre último hirió en la calle de San Gil de esta ciudad, á Miguela Lecha Laplaza, á fin de que dentro del término de quinto día, á contar desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, Democracia, 64, á responder á los cargos que le resultan en causa sobre lesiones.

Dado en Zaragoza á 24 de Noviembre de 1894.—Enrique Roig.—Nicanor Grañena.

D. Enrique Roig Barreros, Juez de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza:

Por el presente se anuncia la pérdida ó desaparición de 14 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, cupón corriente, importantes 42.000 pesetas nominales, de la propiedad de D.ª Agustina Escudero y Palafoý, vecina de Zaragoza, cuyos títulos los adquirió en Madrid por indicación del

agente de Cambio D. M. Montes Pelayo, según póliza de novena clase, al 6 del corriente mes, que obra testimoniada en la causa.

Los títulos extraviados son los siguientes:

Un título, serie *B*, núm. 21.630.

Tres títulos, serie *D*, núm. 9.279, 12.928 y 16.912.

Diez títulos, serie *H*, núm. 9.577 á 580 y 10.819 á 824.

Todos los títulos extraviados son de la emisión de 29 de Mayo de 1892.

En su consecuencia, se cita por medio del presente edicto al tenedor de los títulos enumerados, para que dentro del término de nueve días, á contar desde su publicación en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en este Juzgado á hacer entrega de los mismos; bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio consiguiente con arreglo á las leyes, caso de ser habido; pues así lo tengo acordado en la causa que me hallo instruyendo en virtud de denuncia formulada por la propietaria de los títulos, D.^{ña} Agustina Escudero Palafoy.

Dado en Zaragoza á 23 de Noviembre de 1894.

—Enrique Roig.—D. S. O., Angel Arnau.

Zaragoza.—San Pablo

D. Pablo Campos Pérez, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de esta ciudad.

Por el presente hago saber á la persona ó personas que se hayan incautado de los bienes relictos por D. Antonio Aznar y Pueyo á su fallecimiento, ocurrido en esta ciudad en 6 de Mayo de 1893, ya como herederos testamentarios del mismo, ó que hayan obtenido la declaración de tales, ó á las que sin dichos requisitos estén poseyendo los bienes del mismo, para que en el término de nueve días se presenten en el Juzgado de mi cargo á cubrir el importe de las costas en que fué condenado en autos á instancia del Abogado del Estado sobre revisión y revocación de su pobreza; pues que de no efectuarlo dentro de dicho plazo se procederá á lo que hubiere lugar.

Dado en Zaragoza á 23 de Noviembre de 1894.

—Pablo Campos.—D. S. O., el Escribano, Liborio Lorbés.

Ateca

D. Joaquín Feced, Juez de instrucción de Ateca y su partido:

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á las personas que en la noche del 22 al 23 del actual sustrajeron en Villalengua del comercio de D. Timoteo Velay los efectos que á continuación se expresan, que deberán presentar bajo apercibimiento de lo que proceda.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de policía judicial que procedan á la busca y ocupación de los expresados efectos y á la detención de las personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolas á mi disposición.

Ateca 24 de Noviembre de 1894.—Joaquín Feced.—D. S. O., Juan Manuel Gil.

Efectos sustraídos.

Una pieza de damasco algodón blanco y encarnado de 8 cuartas.

Setenta pañuelos de lana de varios tamaños y colores.

Ocho pañuelos de merino de lana de 4 cuartas.

Catorce pañuelos de merino para la cabeza.

Tres trozos de tela de lana de varios colores.

Diez y ocho toquillas de lana de diferentes colores.

Veinte pañuelos de seda de 4 cuartas, de varios colores.

Un trozo de pana morada.

Otro trozo de pana negra lisa.

Una pieza de pana negra brochada.

Una docena de pares de alpargatas valencianas, blancas.

Tres pañuelos de merino negro de 9 cuartas.

Borja

D. Teodoro Martín Morales, Juez de instrucción de Borja:

Hago saber: Que para pago de costas en causa criminal contra Joaquín Sanjuán Pérez sobre hurto, se ha acordado la venta en pública subasta de los bienes propios de éste, sitios en términos de Purujosa, y son los siguientes:

1.º Un campo, regadío, en partida de Batán, de cuatro almudes; linda al Norte con el de Victorio Sanmartín, al Sur con río, al Mediodía con Marcos Marquina y al Poniente con Salvador Sanjuán: tasado en 25 pesetas.

2.º Un campo, secano, partida del Reajar, de tres hanegas; linda al Norte con el de Domingo Ibáñez, al Sur con el de Luis Villarroya, al Mediodía con María Sanjuán y al Poniente con monte: tasado en 30 pesetas.

3.º Otro campo, secano, en partida de las Dehesillas, de tres hanegas; linda al Norte con el de Teodoro López, al Sur con camino, al Mediodía con Manuel Sanmartín y al Poniente con María Sanjuán: tasado en 30 pesetas.

4.º Otro campo, secano, partida del Prado, del Revollar, de dos hanegas; linda al Norte con el de Santiago Sanjuán; al Sur con Simón Royo y al Mediodía y Poniente con Andrés Pérez: tasado en 20 pesetas.

5.º Otro campo, secano, partida Solano del Cuartín, de dos hanegas; linda al Norte con monte, al Sur con Macario Sanmartín y al Mediodía y Poniente con monte: tasado en 20 pesetas.

6.º Otro campo, secano, partida Pared del Puerco, de tres hanegas; linda al Norte con monte, al Sur con Antonia Sánchez y al Mediodía y Poniente con María Sanjuán: tasado en 30 pesetas.

7.º Otro campo, secano, partida Prado de los Enares, de tres hanegas; linda por los cuatro puntos cardinales con monte: tasado en 20 pesetas.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 12 del próximo mes de Diciembre, á las once de la mañana; debiendo advertirse que no se han suplido los títulos de propiedad de las indicadas fincas; y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación.

Dado en Borja á 17 de Noviembre de 1894.—Teodoro Martín.—Por su mandado, Pascual Burillo.

Valladolid.—La Plaza

D. Eduardo González Gómez, Juez de instrucción del distrito de la Plaza de esta ciudad:

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Sebastiana de Gracia y Gracia, conocida por Faustina Sanz Vicente San Miguel, cuyas demás circunstancias al final se expresarán, de paradero ignorado, para que en el término de 10 días, á contar desde la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezca ante esta Audiencia provincial, con el objeto de responder de los cargos que la resultan de la causa que se la siguió sobre expendición de moneda falsa; bajo apercibimiento que de no comparecer la parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás Agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura de dicha procesada, dando cuenta á este Juzgado, caso de que tenga lugar.

Dada en Valladolid á 17 de Noviembre de 1894.—Eduardo González.—Por su mandado, Benito Fernández.

Señas de la procesada.

Estatura un metro 600 milímetros, pesa 62 kilos, las dimensiones de las manos son 17 centímetros de largas por nueve de anchas, y los pies 25 centímetros de largos por ocho de anchos, el color de las pupilas es pardo, el del pelo negro, el del rostro moreno claro, con una pequeña cicatriz en el carrillo izquierdo, y viste mantón negro de merino, pañuelo de seda á la cabeza, vestido de percal claro y calza botinas de cuero negras.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

EL MUNICIPIO ESPAÑOL

TRATADO COMPLETO

DE

DERECHO MUNICIPAL Y PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS

CONTIENE

La historia del Municipio desde los tiempos más remotos, hasta nuestros días, así como la de todas las instituciones y servicios económico-administrativos.—La exposi-

ción teórico-científica y jurídico-legal del derecho administrativo y del derecho político.—La legislación vigente al completo, anotada y ordenada con esmero, con todas las disposiciones legales, aparecidas hasta el día, cuyo conjunto forma la jurisprudencia administrativa, seguida de concordancias, comentarios y observaciones prácticas.—Una inmensa profusión de formularios, modelos y expedientes completos para todos los múltiples servicios de la Administración Local y los pertenecientes á la del Estado, cuyo desempeño compete á los Secretarios municipales.—Todo cuanto concierne al Juzgado municipal: Textos legales, teoría jurídica, advertencias prácticas y formularios:

POR D. J. ANTONIO NOSORIA DE JEROVILLA

con la colaboración de varios distinguidos abogados, licenciados en derecho administrativo y ex-Secretarios de Ayuntamiento y de Juzgado.

Obra indispensable

á los Sres. Alcaldes, Jueces municipales y respectivos Secretarios.

Aparecerá sin interrupción

un bonito cuaderno mensual de 123 páginas de texto.

Modo de suscripción.

Para un año (12 cuadernos), 16 pesetas; para seis meses (6 cuadernos), 8'25 pesetas; para tres meses (3 cuadernos), 4'25 pesetas.

Que se remitirán en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la orden de D. José Soriano, Madrid, Chinchilla, 5, á quien ha de dirigirse toda la correspondencia.

IMPORTANTÍSIMO: Para que cada cual pueda previamente enterarse y juzgar de las buenas condiciones de esta publicación, á los que nos los pidan en carta, incluyendo 10 céntimos de peseta, les remitiremos el primer *pliego* (las 16 primeras paginas de la obra).

José Soriano.—Chinchilla, 5.—Madrid.

SUBASTA.

Por los señores ejecutores testamentarios de D.^a Antonia Beguería y Esnárcaga, se venderán en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar en Zaragoza, el día 30 de los corrientes, á las once de su mañana, en la Notaría de D. Julian Bel, calle de Goya, núm. 7, las dos fincas sitas en el casco de dicha ciudad y por los respectivos precios que se indican á continuación.

Una casa, en la calle de la Democracia, señalada con el núm. 133: por el precio en alza de 13.000 pesetas.

Y una huerta, cerrada de tapias, denominada de Santa Engracia, de cabida de 6 hectáreas, 74 áreas y 66 centiáreas, con inclusión de un callejón ó paso de 684 metros de extensión superficial, por el cual tiene entrada dicha huerta y forma parte de la misma: por precio en alza de 300.000 pesetas.

La titulación y descripción de las indicadas fincas, como igualmente las condiciones de la subasta, estarán de manifiesto en dicha Notaría, todos los días hábiles, de nueve á doce.

Zaragoza 5 de Noviembre de 1894.

(29)

IMPRESA DEL HOSPICIO